



SUBSANACIÓN / REFORMULACIÓN / MODIFICACIÓN

Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos del programa Aula Empresa Castilla y León a desarrollar por centros docentes que imparten ciclos formativos de formación profesional en régimen de concierto en el curso académico 2016/2017

CÓDIGO CENTRO	C.I.F. CENTRO	CENTRO DOCENTE (en proyectos conjuntos, el centro coordinador)
----------------------	----------------------	---

TÍTULO DEL PROYECTO	AE-CONC-2016- _____
----------------------------	----------------------------

EXPONE	<p>Ha sido presentada solicitud para participar en la convocatoria para el desarrollo de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE 2014-2020, a desarrollar por centros docentes que imparten ciclos formativos en régimen de concierto durante el curso académico 2016/2017, y en relación al proyecto de referencia.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha recibido requerimiento de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial para la subsanación de los defectos advertidos en la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha recibido requerimiento de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial para la reformulación del proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Han sido detectados determinados defectos en la solicitud enviada y, a iniciativa propia, se desea proceder a su subsanación.</p> <p><input type="checkbox"/> No resulta posible ejecutar el proyecto en los términos en los que fue seleccionado.</p>
---------------	--

ALEGACIONES	<p>En su caso, se acompaña la siguiente documentación adjunta:</p>
--------------------	--

SE SOLICITA que se acepte el presente escrito y la documentación adjunta, teniendo por subsanada/reformulada/modificada la solicitud.

En, a de de 2016

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO

Fdo.:

N.I.F.:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.